

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 144

Fecha Estado: 29/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120150142700	Ejecutivo	MARIA CAMILA URREA BETANCUR	CARLOS ALBERTO URREA OSSA	Auto que reconoce personería M3. 28/08/2023. Auto reconoce personería para actuar al abogado Martin Alonso, para representar los intereses del demandado.	28/08/2023		
05001311000120170095700	Ejecutivo	MARTA LUCIA SEPULVEDA CASTRO	NORWIN FRANCISCO MURILLO HURTADO	Auto que decreta amparo de pobreza M3. 25/08/2023. Auto concede amparo de pobreza a favor de la demandante; asimismo, se le requiere para que en el termino de 03 dias comunique el nombramiento a la abogada designada.	28/08/2023		
05001311000120170095700	Ejecutivo	MARTA LUCIA SEPULVEDA CASTRO	NORWIN FRANCISCO MURILLO HURTADO	Auto que aprueba liquidación M3. 28/08/2023. Auto aprueba liquidacion del credito por un valor de 21.498.856,59.	28/08/2023		
05001311000120210012400	Ejecutivo	MARGARITA ROSA SANTODOMINGO LOPERA	PEDRO PABLO MENENDEZ PLA	Auto que aprueba liquidación M3. 28/08/2023. Auto aprueba liquidacion del credito por un valor de 13.582.989,59.	28/08/2023		
05001311000120210063200	Verbal	MARIA NANCY GUZMAN SALAZAR	DARWIN VICENTE GARCIA ARIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia M2. 28/08/2023 se fija el día PRIMERO (01) de SEPTIEMBRE DE 2023 a las DOS DE LA TARDE (2:00 PM) para llevar a cabo entrevista.	28/08/2023		
05001311000120220036300	Ejecutivo	LINA MARCELA MOLINA ISAZA	NIDXON ESTID ALZATE ARTEAGA	Auto que aprueba liquidación M3. 28/08/2023. Auto aprueba liquidacion del credito por un valor de 12.667.619,70.	28/08/2023		
05001311000120220046300	Verbal	DICELLY JAMILLE BARRIENTOS MARULANDA	FREDY ARTURO VALENCIA RODRIGUEZ	Auto resuelve prorroga M1. 28/08/2023. I-463. Prorroga instancia.	28/08/2023		
05001311000120230001900	Verbal	AMIR GOLDENBERG CHARNIS	SARA MARIA JIMENEZ MONTROYA	Sentencia M7. 28/08/2023. S-207. Se accede a las súplicas de la demanda. Ordena inscribir sentencia. No condena en costas. Notifíquese al defensor de familia y representante del Ministerio Público adscritos al Despacho.	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120230041400	Verbal	DARNELLY RENDON MUÑOZ	(Herederos determinados e indeterminados) WALTER ANCIZAR CARDONA CARDONA	Auto que admite demanda M1. 28/08/2023. I-725. Admite demanda y ordena notificar.	28/08/2023		
05001311000120230042400	Verbal	VIRGELINA RODRIGUEZ NOHABA	JHON JAIRO GALVIS LOAIZA	Auto que admite demanda M2. 28/08/2023. ADMITE DEMANDA	28/08/2023		
05001311000120230043600	Verbal	CLAUDIA ANGELITA MORA LUGO	CECIL VERNON HUMBLE	Auto que rechaza la demanda M1. 28/08/2023 I-759. Rechaza demanda por no subsanar totalidad de requisitos.	28/08/2023		
05001311000120230048000	Otras Actuaciones Especiales	SINFOROSA PALACIOS PALACIOS	PEDRO MANUEL SANCHEZ PALACIOS	Auto ordena remitir por competencia M4. 28/08/2023. I- 757. Declara la falta de competencia. Se ordena remitir a los Juzgados Civiles Muinicipales de Medellín-reparto	28/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MARÍA ARBELÁEZ GALLEGO
SECRETARIO (A)